

# ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.

Salamanca, un mes..... 5 rs.  
 trimestre..... 14 id.  
 un trimestre..... 17 id.

todo su cuerpo, especialmente la espalda y las piernas, parecian una inmensa llaga.

De la declaracion del esclavo Anacleto se deduce que, efecto de malos tratamientos, Federico habia huido. Impulso natural del hombre sujeto á la ignominia del terrible yugo: busca la libertad por movimiento tan ciego como el del ave que busca la luz y el aire. Pero lo habian cogido, lo habian llevado á la hacienda, y allí, desnudándole de todas sus ropas, le habian aplicado más de doscientos azotes con un foete (como llaman los negros al látigo), á cuya punta hay una rabisa que cruje y chillá á la manera de una serpiente de cascabel. El pobre esclavo, despues de azotado, despues de herido, cuando el dolor cegaba su vista y la sangre salia como un sudor copioso por todo su cuerpo, fué atado á una yunta de bueyes y arrastrado, clavándose en sus profundas heridas todas las espinas del suelo y perdiendo por completo el movimiento de los miembros de su despedazado cuerpo. Seguidamente, conducido al cepo, le apresaron en él la cabeza. Y á los terribles golpes, á las sangrientas heridas, á los crueles dolores, murió esta nueva victima de la mas bárbara, de la mas repugnante, de la mas cruel de todas las instituciones que para oprimir y degradar á los hombres pudo inventar la tiranía.

El esclavo Candi, capataz, declaró que habia azotado al esclavo Federico, obedeciendo el imperioso mandato de su amo, el cual le amenazaba con terribles castigos. A vista del amo don R. P., y á vista del mayordomo M., el capataz le azotó, y amo y administrador contaron uno á uno los azotes. No les bastó con esto. Llamaron al mulato Cipriano, y dispusieron que atase una sogá á la cintura de Federico. En seguida lo arrojaron al suelo, y una yunta lo arrastró por la hacienda. El capataz y el mulato confiesan que se les abrian de dolor las carnes al obedecer tales órdenes, al infligir tales castigos.

El deseo de libertad castigado como un crimen, el hombre preso como una fiera, su cuerpo azotado hasta sacarle sangre, arrastrado por el lodo y por las espinas, herido del látigo de campana cuyo chasquido abre las carnes y resuena como una inmensa ignominia en el alma, encerrado luego en un cepo oscuro, cabeza abajo, cepo tan duro como la antigua gemmonia romana; y luego la muerte, la muerte como el último crimen que viene á coronar todos estos horrores, cuyo eco llega á nosotros á través de los mares, para resonar dolorosamente en la prensa, y enseñar al mundo civilizado cuántos crímenes yacerán ocultos, cuántas víctimas ignoradas, que se tragan los bosques y los desiertos. ¡Oh! La abolición, la abolición pronto de la esclavitud, es el único remedio, es el supremo recurso. En otro lugar damos cuenta de ochenta y tres cadáveres inmolados al comercio de carne humana sobre una isla desierta. Hoy registramos este nuevo horror, este nuevo crimen. Si la justicia de los hombres no nos oye, todavía nos resta la justicia de Dios. Franklin decia: cuando me acuerdo de la

justicia divina y veo la esclavitud en mi patria, tiemblo por su porvenir.

Los tribunales han comenzado ya las investigaciones.—Los médicos han contactado una por una las heridas abiertas por el látigo, y el departamento indignado aguarda el fallo de los jueces.

Nosotros lo esperamos con el arma al brazo: tenemos en aquel juzgado quien nos vaya suministrando noticias de la marcha de esa causa, y confiamos en que la rectitud del tribunal nos librará del pesar de llamar sobre él la atención de los señores ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar, á quienes desde hoy comenzamos á poner al corriente de este asunto, entregándoles el presente número, que contiene el horroroso relato del crimen. Veremos el resultado.

## ORIGEN Y PROGRESOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

(Continuacion.)

La Biblioteca de Salamanca es la mas antigua de Europa entre todas las que existen: debió su fundacion al santo rey D. Fernando III, hijo de esta provincia y gran favorecedor de esta Universidad fundada por su padre. Aquel piadoso rey, antes de salir á la guerra y cerco de Jaen, vino á Salamanca á consultar con los maestros de la Universidad sobre ciertas desavenencias que tenia con el papa y el rey de Aragon, convocando aquí una junta magna de prelados, de donde nació el Consejo de Castilla, y antes de abandonar esta ciudad fundó la biblioteca (1231), creó el cargo de Estacionario y la dió un pequeño reglamento de que se hacen cargo algunos de sus biógrafos. Su hijo D. Alfonso el Sabio, conociendo la necesidad de aumentar los libros y ponerlos al alcance de todos, dotó la estacioneria de libros (asi la llamaba) en cien maravedis de renta, segun se lee en el privilegio de dotacion real que tiene fecha de 1234 y obra copiado en el becerro; despues, á la formacion del Código de las siete partidas, no se olvidó de consignar un mandato para formar librerías. La Ley XI y última de la partida segunda dice lo siguiente: «Estacionarios ha menester que aya en todo estudio general para ser cumplido; que tengan en sus estaciones buenos libros, e legibles, e verdaderos de testo, e de glosa; que los loquen (alquilen) á los escolares, para fácer por ellos libros de nuevo, o para enmendar los que tovieren escritos.—Otro si deve apreciarle el Rector, con consejo del estudio, quanto deve recibir el Estacionario por cada cuaderno que prestare á los escolares, para escribir ó para enmendar sus libros. etc.» Luego que estuvieron en observancia aquellas leyes se establecieron muchos librerías con dependencia de la Universidad y en su propio terreno, sitio que llamamos el Patio de escuelas, los cuales no eran mas que alquiladores de libros. A su vez la Universidad abria gratis su librería y los ejemplares estaban fuertemente encuadernados y sujetos á las mesas con cadenas de hierro; todavía se conservan algunos en aquella forma encuadernados y con la cadena. En tal disposicion siguió la biblioteca con su reglamento que formó la Universidad y aprobó el rey D. Fernando IV, hasta el año 1467. En aquella época habia adquirido muchos manuscritos y acordó establecer

otro local donde estuviesen clasificados con algun método: no dejó de encontrar oposicion el proyecto, segun se lee en las sesiones de Claustro, mas en una de ellas, levantándose del asiento el Señor Maestrescuelas Don Alonso Aponte, colegial del Viejo, dijo: «Los libros son los materiales de la ciencia.» y la biblioteca se organizó. Por aquel tiempo se inventó la imprenta y presagiando, sin duda, la Universidad el aumento de libros, estableció local de mejores condiciones con dependientes subvencionados. Es á nuestro juicio no poco curioso el acuerdo de la Universidad en este punto y por lo tanto lo ponemos tal como consta en el libro de claustros de 1467 folio 115; dice así: «Dia 23 de Octubre—se ordenó y mandó á Juan Gonzalez Valdivieso e á su fixo geronymo vedel que abran la dicha librería cada uno de los dias letivos dos oras despues de prima e ora y media despues de las tres de la tarde para que puedan estudiar los que quisieren, e la guarden e que se obliguen e den fiadores de los libros della á esta Universidad, e que los sacudan e limpien cada mes una vez e haciendolo assi asignaronles e estatuyeronles de salario veinte florines cada año pagados segun se pagan á los cathedrales de la renta de la Universidad e por sus tercios segun que á los dichos cathedrales: Allende de los otros veinte florines que estan instatuidos por la constitucion para la estacioneria » etc. A muy poco de haberse inventado la imprenta fué Salamanca de las primeras ciudades que gozaron sus beneficios: en 1497 se establecieron aquí los famosos impresores Juan Brocar, Agustín y Juan Picardo, dando á luz muchas y buenas ediciones. En 1480 dotaron los reyes católicos esta biblioteca en trescientas setenta doblas de oro al año y mandaron traer á ella libros del extranjero, espidiendo una real cedula en la cual decian: «e por quanto es provecho e honroso traer á mis reynos libros de otras partes para que con ellos se hagan los hombres letrados.» En 1493, se concluyó la fachada principal siendo rector D. Rodrigo Mercado, que compuso el distico griego que obstanta en su centro y dice: «Los reyes al estudio universal; este para los reyes.» Desde entonces se acumularon libros de todas facultades por los muchos elementos que habia y se consideró la primera biblioteca, asi como el patio de escuelas el mercado de libros para todo el mundo. En el periodo que mandaron los austriacos estuvo la biblioteca casi olvidada y parece que renació al variar la dinastia con D. Felipe V. Desde aquella fecha ha tenido muchas alternativas. En el dia el número de volúmenes de que consta es incalculable atendida la escasez de local; el magnífico salon á donde el público concurre no es ya bastante á su destino. La riqueza de sus libros es inapreciable; además de muchos incunables y raros manuscritos se encuentran con frecuencia apostillados al margen y enterrrenglados por los hombres mas eminentes en letras; sin olvidar aquella costumbre en nuestros dias el memorable D. Bartolomé Gallardo. A pesar de la escasa juventud concurrente á esta escuela, como aquí no se han perdido, ni perderse pueden los hábitos de estudio, el número diario de lectores es mayor comparativamente que en ninguna otra.—Despues de esta coleccion se formaron todas las demas en España.

La Biblioteca colombina en Sevilla perpetúa la memoria del primer Almirante Cristóbal Colon y su hijo D. Fernan-

AÑO. VII.

Nuestro apreciable colega *El Abolicionista español*, órgano de la Sociedad de este nombre, y cuya lectura recomendamos, continua sustentando con gran éxito la santa causa que le inspiró, denunciando uno y otro dia á la execracion pública los horrendos crímenes de la esclavitud en nuestras provincias ultramarinas. El ADELANTE, enemigo jurado de todas las iniquidades é injusticias, lamenta como quien mas, que España, que se dice la nacion cristiana y católica por excelencia, sea el único país que proteja con sus leyes una institucion reprobada tantos años ha por el Evangelio y por la Iglesia. Es imposible que el que conozca lo que en Cuba especialmente sucede á los infelices africanos, no lance un grito de reprobacion desde el fondo de su alma contra los poderes y las leyes que á tales atrocidades dan ocasion. Deber nuestro es hacer pública, en la modesta esfera de nuestra circulacion, la odiosidad que sobre el nombre español se atrae de todos los pueblos cultos, por la conservacion de la esclavitud. Solo conociendolos á fondo, se curan los grandes como los pequeños males. Asi lograremos tambien que de Salamanca salgan gritos de reprobacion contra la mayor de las iniquidades que hoy manchan la tierra, que siempre este pueblo de gloriosas tradiciones levantó su voz por la causa de la verdad y de la justicia. Sea tambien público aquí que muchos españoles se han congregado bajo el voto de combatir la esclavitud con todos los recursos de su inteligencia y de su fortuna, que fruto de sus tareas es la publicacion de *El Abolicionista español* y que en todas las provincias españolas se inscriben defensores de tan santa causa. Salamanca no será la última en allegar votos y recursos. He aquí ahora una pequeña muestra de los artículos que publica nuestro ilustrado y valiente colega. Copiamos el siguiente de los que contiene su número 10.

## MAS SACRIFICIOS HUMANOS

EN LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS, LLAMADAS CRISTIANAS Y CIVILIZADAS

á mitad del siglo XIX.

Año de gracia de 1866.

Todos los dias tenemos que noticiar algun nuevo crimen de la esclavitud; algun nuevo horror que mancha nuestra historia, y que reclama como un castigo del cielo. En el juzgado de San German en Puerto-Rico, se ha incoado una causa por muerte del esclavo Federico, de la hacienda de don R. P. El sepulturero de Cabo-Rojo recibió la confidencia de que á un esclavo le habian dado doscientos setenta y cinco azotes, de los cuales habia muerto, y al dia siguiente le llevarian á enterrar. En efecto, á las tres y media examinó el cadáver. El sepulturero le cortó y encontró que en aquella piel donde apenas se ven las huellas de los golpes, se notaban las señales de los verdugos sangrientos impresos por el látigo, de las terribles heridas, y de los mas terribles golpes, pudien do decirse, que



do. Luego que Colon volvió de América reunió en Sevilla los datos que había consultado para descubrir el nuevo emisferio: libros, cartas y mapas adquiridos unos en el extranjero y regaló otros de los reyes católicos; aquella pequeña colección la fué aumentando con los manuscritos de sus viajes y descubrimientos y obras de ciencias; con todo lo cual llegó a reunir unos ocho mil volúmenes; su hijo D. Fernando aumentó la colección a veinte mil con obras extranjeras en su mayor parte, y al fin de sus días dispuso por cláusula del testamento, que otorgó en Sevilla á 5 de Julio de 1539, que su heredero y sucesor en el mayorazgo (su sobrino D. Luis) conservara y aumentara aquella librería con el importe de los bienes ó rentas que dejaba hipotecados al efecto para que se abriese al público; en el caso de no aceptar su heredero aquella condición que pasase la librería con la misma obligación y sus rentas, al convento de S. Pablo ó al cabildo en dichas ciudades, y de no cumplir aquellos su voluntad, volviese á los sucesores del Almirantazgo; pero siempre con la espresada condición de ser pública y tener a la entrada un rótulo espresando su origen. En virtud de tales disposiciones la librería tuvo suerte varia, hasta que la adquirió el cabildo por sentencia de la Chancillería de Granada de 19 de Marzo de 1532, prestando la fianza de diez mil ducados de oro en garantía de las cláusulas de D. Fernando. El cabildo la enriqueció construyendo una magnífica estantería y tres salones espaciosos donde colocó los retratos de sus prelados, sirviendo de bibliotecario uno de sus canónigos. Contiene esta biblioteca algunos preciosos restos de los manuscritos de Colon y de su hijo, cartas hidrográficas muy curiosas, pergaminos y mapas antiguos y libros estimables de los primeros tiempos de la imprenta. En el día se conserva en uno de los tramos del claustro de la Catedral y en el testero del Salón principal se ostenta desde el año 1840 el verdadero retrato de cuerpo entero de su ilustre fundador Cristóbal Colon.

Hay además en Sevilla la provincial Universitaria; esta se fundó bajo los auspicios de la Diputación provincial y Universidad en 1843 con los libros que poseían las dos corporaciones y la comisión de monumentos histórico-artísticos, y en pocos años ha llegado á un grado de prosperidad, que difícilmente alcanzarán otras de su índole, debido en gran parte á la inteligencia del celoso funcionario que la dirige. Contiene unos sesenta y cinco mil volúmenes.

En Barcelona hubo desde muy antiguo una biblioteca pública con el carácter de episcopal, que prestó buenos servicios al genio emprendedor y fabril de la provincia y sufrió lo mismo que las demás, alternativas mas ó menos favorables. En el año 1819, el ilustrísimo prelado que regia aquella iglesia, animado en pro de las letras, hizo un llamamiento por medio de la Gaceta de Madrid de nueve de Diciembre, invitando á los hijos de Cataluña para que regalasen ó legasen á la biblioteca las obras literarias que hubiesen dado á luz, así como libros, manuscritos, edictos, circulares, bandos, alegatos en derecho, periódicos, laminas y grabados, monedas antiguas y objetos de historia natural. Aquella invitación la circuló además por los curas párrocos y autoridades municipales de la Diócesis; mandó construir un magnífico salón con destino á las nuevas adquisiciones y antes de un año habianse recogido cuatrocientos volúmenes, muchos objetos de historia natural y porción considerable de monedas, entre las cuales habia algunas rarísimas de los municipios de Tarragona. El ejemplo de aquel prelado se ha seguido en Francia para la formación de los archivos y bibliotecas municipales, sin escasear sus periódicos los elogios de tal acuerdo y esto nos prueba que los adelantos de los extranjeros, no merecen con frecuencia toda la ponderación

que de ellos se hace, ni pasan mas allá del término á que han llegado los españoles.—La Biblioteca provincial universitaria en la misma ciudad remonta su origen al reinado de D. Fernando el católico; pero estuvo mucho tiempo casi olvidada. En el presente siglo ha recibido grande impulso y en el día es importante.

MANUEL BARCO LOPEZ.

(Se continuará.)

## NOTICIAS GENERALES.

El rey de Portugal ha estado á punto de ser ahogado por un macaco. Hé aqui como cuenta el suceso un periódico de Lisboa.

«Un macaco tentou houtem assassinar S. M. ó sr. D. Fernando.

Quando sua magestade atravessaba á quinta das Necessidades, saltou repentinamente sobre elle un macaco que por allí andava solto.

El rey procurou desvenenhar-se do bicho, mas este mordeu-on um braco é hombro, e tentaba agarrar-lhe o pescozo.

Sua magestade chamou os creados, e o macaco, vendo-os, fugio para uma especie de terrazo, onde foi morto por um tiro.»

Segun un parte telegráfico, el jefe de la escuadra del Pacifico ha llegado ya al Callao y ha declarado el bloqueo del puerto, concediendo el plazo de seis dias para que le abandonen los buques neutrales.

Parece que habia designado el 1.º de abril para empezar las operaciones, y que se esperaba hubiese combate.

Dios nos dé el triunfo y haga que sea esta la última sangre que se derrame en esa guerra.

El telégrafo anunció con referencia á noticias de Roma del 29, que el cardenal Antonelli está enfermo de gravedad, y que se aseguraba que monseñor Barilli iba á ser elevado á la dignidad de cardenal.

El principal temor hoy de los amigos de la paz sigue siendo que Garibaldi dé algun golpe de mano en las costas de la Dalmacia. Es indudable que en aquellos parages reina agitación, que á ellos se dirige la flota italiana, lo cual ha obligado á la austriaca, cuya marina tiene 850 cañones y 1.000 hombres de tripulación, á concentrarse á su vez en los puertos del Adriático.

El sábado 26 hubo en Londres junta del comité de tenedores de cupones, presidida por mister Robertson, en la que se adoptaron las resoluciones siguientes:

1.º Que el meeting ha leído con sorpresa cartas insertas en un *leading journal* el *Times*, suscritas anónimamente por quienes se dicen tenedores de deuda pasiva, en las que se insinúa que los que dirigen este comité han sacrificado los intereses que representan á los de los tenedores de certificados de cupones; aserto que este meeting rechaza como contrario de todo punto á la verdad.

2.º Declara al mismo tiempo que continúa teniendo confianza en que el mariscal O'Donnell y sus colegas obtendrán de las Cortes la aprobación del presupuesto arreglo, el cual satisface las esperanzas de los interesados en cupones.

3.º Declara que este comité continuará cooperando, por medio de su representante en Madrid, para que el arreglo se lleve á cabo en términos honoríficos para España, para las Cortes y para su gobierno.

El lunes debió tambien celebrarse un meeting público de tenedores de amortizables, convocado por el mismo mister Robertson, á efecto de contrarrestar las pretensiones de los que en sentir de equal y de sus amigos, trabajan en contra del arreglo propuesto al gobierno, y entorpecen que dicho arreglo se lleva á cabo, segun los deseos del comité.

Es desgraciadamente cierto que el cólera está causando estragos en el Havre, Nantes y otros puertos franceses, y en Amberes, y algunos mas belgas. Los pueblos se veian aterrados con la visita del cruel azote y los que se hallaban limpios de él, en Bélgica, tomaban las medidas mas severas para evitar el contagio.

En Londres parece que tambien se han empezado á sentir sus rigores, aunque trata de ocultarse, como siempre lo ha hecho el gobierno inglés, y en Liverpool sigue con incremento marcado.

El correo extranjero del 3 no nos trae aun detalles de la votación habida en la Cámara de los comunes de Inglaterra, que ha dejado en minoría al ministerio. Juzgamos, sin embargo, poco probable la caída inmediata del gabinete antes de un voto mas solemne, y nos parece que pendiente el Congreso europeo, para el cual está designado ya lord Clarendon, no querrá la Inglaterra producir una crisis ministerial. Debemos observar, sin embargo, que el ministerio Palmerston—Russell entró en los momentos mismos de la guerra de Italia.

Está aceptada definitivamente la conferencia europea por todas las Potencias que deben enviar representantes. La conferencia germanica estará representada por el ministro de Negocios extranjeros de Baviera. Trátase actualmente de fijar el día en que se reunirá en París, habiéndose comprometido á los ministros de Negocios extranjeros de las respectivas Potencias á estar en dicha capital el día que se señale.

Por el ministerio inglés se ha hecho publicar en el Perú un real decreto concerniente á la neutralidad de la Inglaterra en las cuestiones de dicha república con España, previniéndose que si algun súbdito de S. M. B., residente en la república citada, se aparta en lo mas mínimo de la actitud que á la neutralidad conviene, no hallaria apoyo ni protección alguna en los daños que le sobreviniesen.

Dice la Nación: el nombre que no olvidarán los que han seguido en la historia de Colon los pasos del sublime progreso, fué el sitio en donde este reposó de las fatigas de aquel viaje en busca de quien aceptara el mundo que ofrecia; el lugar en donde celebró sus conferencias con uno de los pocos hombres que lo comprendieron y lo auxiliaron, el dominico D. Diego Deza, en cuya casa al retornar de su primer viaje al mundo desconocido hizo el sublime genovés, valiéndose de un lucero, la demostración de lo sencillo que es todo lo que se tiene por imposible.

Lo que era entonces Valcuelo, eso es hoy casa de campo. Entonces pertenecía al colegio de S. Esteban en Salamanca; hoy pertenece al Sr. Solís, quien reparando el olvido nacional, ha erigido en ella un monumento á la memoria del mas grande de todos los conquistadores: á la del que conquistó un mundo, sin necesidad de verter otra sangre que la vertida por él mismo en sus sudores de sangre que le costó su glorioso pensamiento.

Segun parece, las enmiendas ya presentadas y las por presentar al proyecto de dictadura son nueve, que defenderán respectivamente los Sres. Sartorius, Herrera, Camprodon, Cardenal, Catalina, Candau, Udaeta, Perez de Molina y Gasa.

Se asegura que nada hay resuelto respecto al regreso de S. M. la reina Cristina á Francia. La presentación del cólera en Nantes, algunos casos habidos en Inglaterra y Bélgica pueda comunicarse á Dieppe y al Havre, donde generalmente pasa los veranos la augusta madre de nuestra Reina, dan probabilidades á su estancia algun tiempo mas en Aranjuez ó que mas tarde vaya á la Granja ó Asturias.

La nitro-glicerina ó aceite de mina. En Sydney, Australia, ha habido una explosión de nitro-glicerina, casi en el mismo momento en que las explosiones de aquella sustancia destruyeron el buque *European* en Aspinwall, América, y un gran número de casas en S. Francisco y California. Las tiendas de Sydney situadas cerca del punto en donde se verificó la explosión han sido completamente destruidas y no ha quedado piedra sobre piedra de los edificios inmediatos. El gobierno de Australia en vista de la catástrofe, se ha apresurado á presentar en las cámaras la cuestión de la importación de la nitro-glicerina, sustancia que tiene por lo menos diez veces mas fuerza que la pólvora y que tantos estragos ha causado en muy poco tiempo.

«El plan de economías que se supone está arreglando el gobierno, abarca la reducción de presupuesto, la reducción de los funcionarios públicos, la de distritos militares y la de provincial.» Esto lo dice el corresponsal del *Zusatzblatt* de Bilbao.

Un diario de Santander aboga por la creación de una granja-modelo que contribuya á mejorar la agricultura en aquel país.

Seria muy conveniente que todas las provincias secundaran.

Uno de nuestros colegas de provincias se lamenta de los perniciosos efectos que produce en Asturias la emigración de trabajadores á las Antillas, y propone como remedio eficaz la creación de bancos agrícolas.

Con esto, y con un buen sistema económico, es seguro que acabaria siempre la emigración. Soprimanse los impuestos indirectos, que tanto gravan las clases proletarias, lívense á cabo verdaderas economías, y entonces no tendremos que lamentar esta y otras desgracias de que con sobrada razón se hace cargo el periódico á quien nos referimos.

Parece que habiendo sido devuelto por el Consejo de Estado al ministerio de Gobernación, el reglamento que para organización del cuerpo de telegrafistas habia sido elevado á informe de aquel tribunal, la clase facultativa de dicho cuerpo hace grandes esfuerzos para impedir que llegue á sancionarse. Creemos que la dirección general retrocederá en su camino ante consideraciones que solo favorecerían intereses particulares.

La *Jóven Asturias*, ilustrado periódico de Oviedo, propone muy oportunamente que á el proyecto de colonias agrícolas e industriales vaya unido el de la creación de colonias penitenciarias destinadas á recibir á la juventud desvalida y educada para la virtud y el trabajo. Eramos enteramente de acuerdo con nuestro colega.



## El Pueblo dice.

### CRISTOBAL COLON EN SALAMANCA.

Entre los gloriosos hombres de admisión y de respeto que guarda para las futuras la insigne Universidad de Salamanca, ninguno tan preclaro y escelsísimo figura como el que en el descubrimiento del nuevo mundo tomaron por maestro y doctor en el mundo de sus maestros y doctores en el mundo. La mala fé de los siglos, y la envidia ó tigreza de algunos naturales ha determinado épocas esta horror en determinadas épocas esta gloria inmortal, que honra tanto á España toda como á la Escuela en que se ha escrito. Hoy es cosa averiguada por completo que una respetable minoría del nuestro salmantino comprendió en toda su grandeza el pensamiento sublime de Colón, ayudándole, y buscando quien desde altas posiciones le ayudase a llevar al término feliz su idea.

El nombre del dominico Deza, irá siempre unido al del genovés ilustre, hijo de un pívoto de las Españas. Y el de Valcuevo, antiguo casa de campo del colegio de San Esteban, de Salamanca, se provanara con orgullo al par que el nombre de América; Valcuevo fué el lugar donde se verificaron las conferencias de Deza con el ilustre Deza y los demás de su opinión participaban; en Valcuevo acaba de erigir su poseedor actual, D. Mariano de Solís, un bellissimo monumento á la memoria de los gloriosos hombres que en su recinto sucedieron ya ya para cuatro siglos.

Los escolares salmantinos han celebrado á la vez las glorias de Colón y las glorias de Salamanca con motivo de la comedia patriótica del señor Solís publicando un álbum de poesías debidas todas ellas á la pluma de hijos de aquella Ciudad ó Escuela. Como de circunstancias que son las tales composiciones no puede juzgarse con arreglo á principios severos de crítica literaria; son obra del sentimiento espontáneo, que no se cura tanto de los primeros esternos, como de la exhibición íntegra de todas sus aspiraciones.

Esto no obstante aun se revelan en algunas páginas del precioso álbum las bellas felices de los que emulan las glorias de Fr. Luis de León, de Melendez, de Gallego y de Quintana, glorioso ciclo de inspirados vates que dieron prez y lustre á España su patria, y á Salamanca su escuela.

Nos duele sobremedida no tener espacio suficiente para copiar aquí las composiciones del álbum dignas de ello, que lo son todas; pero la necesidad nos obliga, muy apesar nuestro, á no hacerlo sino con algunas de las mas cortas, omitiendo por completo otras que son bellísimas, como parte de la inspiración de los Sres. Ruiz Aguilera, Torrecilla, Fernandez Cantero, Escalada, Serrano, Avicilla y otros.

### Medina del Campo 27 de Mayo.

No he dado aviso hace algunos dias del movimiento habido en esta plaza por lo que hace al negocio de granos, efecto de las insignificantes partidas que se presentan á la venta, y si en algun modo ha sido activo fué por diferentes partidas compradas en la parte de Peñaranda y Salamanca.

Las existencias que quedan, están ya entre muy pocos sujetos, así que los precios se elevaron y con tendencia á ser mas si continuasen los pedidos para el extranjero y Madrid.

Demuestra el gran deseo que hay de trigo por parte de algunos compradores el haber comprado á clases blanquillas, hoy lo hacen en las mas inferiores por lo que hace á viscosidad como son los trigos armuñeses, en que domina el rojo.

Los mercados, y sobre todo el de hoy, han sido casi nulos; y si por desgracia la guerra que amenaza á Europa estalla, tomará mas aumento el precio corriente y

se reducirán aun mas los mercados. Si este caso llegase, recibiría un golpe de muerte este comercio que hasta ahora venia sosteniéndose sin que haya habido que lamentar las desgracias que son otros puntos.

El temporal sigue vario, habiendo dominado las lluvias en estos dias, y si bien socorridos los sembrados en terrenos fuertes, en los frios y blandos por necesidad han debido ocasionar daños y hacer decrecer la cosecha próxima que no pasará de regular en la generalidad de esta comarca.

Los precios corrientes son:  
Trigo, 34½ 34¾ las 94 libras.  
Idem, 35 1/2 sin peso en la plaza.  
Cebada, 20 reales.

La saca de vinos muerta, detallándose el común de 6 á 8 rs., añejos y reañejos buenos á 12 y 14; de estos últimos poca venta.

El trigo en esta Ciudad á subido á 36 ea la semana anterior.

## GACETILLA.

**Después de una larga temporada** de continuas lluvias que hace temer gran pérdida en las cosechas, fué tan pertinaz y abundante la de la noche del viernes que las campanas de varias parroquias de la ciudad anunciaron desde las diez y media de la mañana del sábado que el Arrabal del Puente estaba en grave peligro de ser inundado por las aguas del Zurguén, que no cabiendo por el alveo reducido que tiene el río, buscaban salida abriéndose paso sobre sus diques. Cuando las autoridades todas, ingenieros y gran número de vecinos de esta población, siempre prontos á tender una mano protectora en donde el peligro reclama su presencia, acudieron presurosos, ya el Alcalde pedáneo habia tomado las disposiciones mas urgentes empleando algunos brazos en cortar la carretera á las inmediaciones del puente; medidas que se continuaron en mayor escala luego que las autoridades se presentaron, quienes adoptaron todas las que aconsejaban las circunstancias á fin de prevenir y evitar los males que se temian. Los Sres. Gobernador, Juez de primera instancia y algunos Diputados con el Ingeniero Sr. Santa Maria han tenido ocasion de observar sobre el terreno y en circunstancia muy oportuna los puntos en donde obras de particulares han estrechado y violentado el cauce del río, haciendo variar su natural corriente; y que el alveo que ahora tiene, bastante en estado normal, pero excesivamente estrecho en las avenidas como la presente, es la causa principal que pone en peligro á los vecinos del Arrabal. Y como el remedio es sobre sencillo, necesario, no dudamos adoptarán las medidas oportunas á hacerlo desaparecer sin consideración á intereses privados; pues es siempre preferible el bien general al particular, cuya máxima debe estar gravada en la mente de las autoridades y traducirla en hecho práctico sin miramiento á los obstáculos que para realizarla puedan ofrecerse.

**Chupate esa.** En San Francisco de California se ha fundado una nueva sociedad que asegura la belleza de las mujeres. El prospecto se expresa en estos términos. Una señora puede estimar su belleza en el precio que le plazca y asegurarla bajo este tipo. Deberá pagar, además, una cantidad proporcionada al tipo del seguro. La sociedad asegura desde la edad de 15 años hasta la de 30. Se compromete á pagar á la asegurada una suma de... en el caso de que pierda su belleza por enfermedad ó accidente, ó bien tambien si le parece que se ha vuelto fea.

¡Bonito negocio haría la sociedad si entrara la viruela en California!

**Jeremias.** Recomendamos cada vez mas á nuestros lectores las jocosas lamentaciones del interesante periódico que lleva este nombre. El Sr. Villergas tenía adquirida una justísima reputación como poeta satírico, y hoy vemos con mucho placer que lejos de haber decaído la fuerza de su ingenio por el triste efecto de los años y de las vicisitudes sufridas, se han robustecido y ganado no poco con la tendencia reflexiva, filosofica y profundamente intencionada que es consiguiente á la meditación y á las lecciones de la experiencia. Sentimos que el

carácter no político de nuestro periódico nos impida presentar algunas muestras del último número del *Jeremias*, y obligue á contentarnos con esta sencilla referencia.

**Hemos visto las dos primeras entregas** del Diccionario Legislativo del Foro de Leyes, Decretos, Ordenes y Circulares referentes á la administración de justicia, por D. Alfonso Osorio, abogado fiscal de la Audiencia de Valladolid; escusado nos parece significar lo interesante que esta publicación debe ser á los Abogados, Notarios y cuantos se entienden con los tribunales de justicia. Los que deseen obtenerla, se dirigirán á dicho Sr. Osorio, Fiscal de la Audiencia de Valladolid.

La siguiente composición es una de las que contiene el *Album* escolar de que hemos dado cuenta en otros números de este periódico. Eligiéndola por brillante muestra de la obra, creemos hacer una cosa grata á nuestros lectores, y que los demas que han contribuido con sus buenos versos á la formación del *Album* no se ofenderán de la preferencia que, para nuestro objeto, damos á los del Señor Aguilera.

## A COLON.

No ha muerto la que ha sido noble rival de Atenas y de Roma; el tiempo, airado, con fragor desploma del águila arrogante el viejo nido, mas en su corazón suena un latido.

¡Triste sepulcro! ¡Soledades frías por donde el eco de sus glorias vaga y el eco de pasadas alegrías!... ¡Vedla, si, vedla hermosa levantarse cual si oyese el conjuro de una maga, á los altos recuerdos de otros dias! ¡Oh sombra de Colón! hoy te saluda la sombra de este pueblo, y hoy gozoso de sus lauros insignes se desnuda para ceñir tu frente de coloso!

Errante peregrino, con la esperanza muerta de vencer el rigor de su destino, llamó de puerta en puerta el que, rasgando el velo del espacio infinito, robó al cielo un rayo de su luz, el rayo mismo con que bajó al abismo donde la ciencia esclava en las tinieblas del error estaba.

Las cortes corrió en vano; al magnate opulento y al villano lástima fué y desprecio ese gigante que á domar con su génio iba las olas del borrascoso Atlante, para su intento audaz llevando solas tres pobres caravelas españolas.

¡Cuántas veces oír, en el profundo silencio de la noche, pensativo, la misteriosa voz del Nuevo Mundo! ¡Cuántas el gran concierto de los mares y los inmensos bosques seculares de soñadas, magníficas regiones, que del resto del mundo primitivo arrancaron terribles convulsiones, ó del diluvio universal, acaso, la catástrofe horrenda,

para que á Dios la humanidad comprenda! ¡Cuántas ¡ay! cruzaría por su mente la imagen de la América inocente, de resplandor y flores coronada, bella en su desnudez no profanada, como la antigua Eva; que, unida en tierno lazo al bien que adora, vió de la Creación lucir la aurora!

¡Acerbo desengaño que solo un alma superior resiste! ¡Esperar y esperar, año tras año, ya sereno, ya triste, y nunca ver cumplida la esperanza, alimento de su vida.

«¿Dónde (con muda voz y lastimera se dijo quizá) dónde el levantado espíritu se esconde de la nación Ibera,

formidable barrera al torrente del Africa, espantoso, que á Europa convertir, sin ella, pudo en mar de sangre y páramo desnudo? Gran paladin de Cristo, zarrojará la espada centellante que á sus rayos arder el sol ha visto en siete siglos de inchar constante, el valeroso pueblo castellano, sin abatir el muro, (del miedo y la ignorancia aborto oscuro) que al viejo continente, cual tirano separa del antípoda lejano, y del orbe al extremo llevar de la Cruz santa el bien supremo?»

¡No, mil veces!... Un día, juguete de la saña de la fortuna impía, el que á los sabios consultar quería, la ciudad visitó que el Tórmes baña, foco de luz, sibila que revela el humano saber desde su Escuela, y al siglo, en sus oráculos, da leyes que respetan los pueblos y los reyes.

El inspirado habló; y eco sublime su acento despertó en los corazones de generosos inclitos varones; que, de su fé testigos,

y á influjo de su mágica elocuencia, valedores y amigos halló en el templo augusto de la ciencia; palabras de dulzura en su largo camino de amargura.

Y si la historia, un tiempo, y labio torpe del vulgo la calumnia pregonaron, y en mancillar su nombre persevera con infame borron pluma estrangera, las nubes del error ya se auyentaron, y la verdad proscrita restaura su memoria, y al universo grita;

«¡miente la tradición, miente la historia!» ¡Honor eterno á tí, ciudad amada! la colina sagrada corona, donde aliento y hogar hospitalario recibió el peregrino, cansado de llamar de puerta en puerta, con la esperanza muerta de vencer el rigor de su destino!

¡Honor á tí, Castilla, aventurera, hidalga y labradora, que en los remotos climas de la aurora sembraste la semilla del Evangelio santo, regada con tu llanto

y con sangre regada de tus venas? ¡Tú los anales llenas del globo, noble raza y escogida! ¡Tú, pobre y adadida, (por sacudir el yugo que te oprime) derramaste la copa de tu ira amarga y tu dolor sublime sobre el moderno semidios de Europa! El Atlas cavernoso aun tiembla, en sus breñales viendo ocultos los huesos, insepultos de aquellos que, sin tregua ni reposo, ayer en huesta fiera á rescatar salieron la bandera que, á tu honor sin mancilla haciendo ultraje, hollado habia el marroquí salvaje.

¡Quién sabe si ese mundo inexplorado que duerme en las arenas del desierto como cadáver yerto, á la vida por tí será llamado! ¡Quién sabe si, en tí fijos los ojos con espanto, ya recela que alguno de tus hijos (nuevo y audaz Colón) salve el estrecho en alas del vapor, que rauda vuela, y el testamento cumpla de Isabela!

VENTURA RUIZ AGUILERA.

Madrid 1 de Mayo de 1866.

Editor responsable, Juan Sotillo.  
Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rúa, núm. 4.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 11 de Junio próximo por la Escribanía de Don Agustín Bello.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ledesma—Santiz.—Menor Cuantía.

Una yugada de labor procedente de la Fábrica de la Iglesia de S. Ildefonso de Zamora, que radica en término del distrito municipal de Santiz, compuesta de las fincas siguientes: Una cortina al sitio de las Eras, de cabida de 100 estadales de 1.ª calidad: una tierra al sitio de Peladiez, de cabida de 166 estadales de 2.ª calidad: otra a los Lambederos, de cabida de 800 estadales de 2.ª calidad: otra a la Laguna de Vallecoto, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad: otra a Cabeza Corralina, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad: otra a los Valejos, de cabida de 166 estadales de 3.ª calidad: otra al Charaiz, de cabida de 800 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 100 estadales de 3.ª calidad: otra a las Cerradas, de cabida de 700 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 100 estadales de 1.ª calidad: otra a la Penagorda, de cabida de 100 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad: otra a la Nevera, de cabida de 1000 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 460 estadales de 2.ª calidad: otra a la Punta de Abajo de Valdepara, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad: otra al Juncal, de cabida de 130 estadales de 2.ª calidad: otra al C.ño, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad: otra a Prado Real, de cabida de 260 estadales de inferior calidad: otra al sitio de Cordevilla, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 400 estadales de 1.ª calidad: otra a Valdesoguero, de cabida de 1400 estadales de 2.ª calidad: otra a la Punta de Abajo, de cabida de 600 estadales de 3.ª calidad: otra a Navas Escardenchas, que la divide el camino de la Hazienda, de cabida de 800 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 600 estadales de 2.ª calidad: otra a Nava la Manga, que la atraviesa la Nava, de cabida de 800 estadales de 2.ª calidad: otra a Cabeza la Grande, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad: otra a la Cantera, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad: otra a la Nava de Concejo, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad: otra a Valde las Viejas, de cabida de 130 estadales de 2.ª calidad: otra a Valdelaguada, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad: otra a la Mata de Valdelaguada, de cabida de 800 estadales de 2.ª calidad: otra al campo, de cabida de 600 estadales de 1.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 600 estadales de 2.ª calidad: otra al expresado sitio, de cabida de 800 estadales de 1.ª calidad: otra al camino de arriba del Asnesal, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad: otra al Peñedo, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad: otra a Valdesoguero, de cabida de 800 estadales de 2.ª calidad: otra al Carrascal, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 600 estadales de 2.ª calidad: otra a la Punta de Arriba de la Nava de las Encinas, de cabida de 800 estadales de 3.ª calidad: otra a la Vareca, de cabida de 600 estadales de 2.ª calidad: otra a la Fuente Marigarcía, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad: otra a Valde-Pedro-Sancho, de cabida de 430 estadales de 2.ª calidad: otra a la Junquera de Valde-Pedro-Sancho, de cabida de 200 estadales de 3.ª calidad: otra mas abajo de dicho sitio, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad: otra a los Picotinos, de cabida de 800 estadales de 2.ª calidad: otra a Pelaguja, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad: otra a Baño gaidro, de cabida de 800 estadales de 3.ª calidad: otra al prado Noria, de cabida de 400 estadales de 3.ª calidad: otra a las Tejoneras, de cabida de 800 estadales de 2.ª calidad: otra a Peña Helada, de cabida de 600 estadales de 3.ª calidad: otra a Valdelaguada, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad: y finalmente un prado al sitio de la Cañada, de cabida de 60 estadales de 1.ª calidad: Esta arrendada está yugada a Francisco Alvarez, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 Abril de 1856, en la cantidad de 56 escudos anuales y además las contribuciones por cuya espresada suma se ha capitalizado en 1250 escudos ó sean 12.600 reales que servirán de tipo para la subasta.

### Valdelosa.

Otra yugada de labor procedente de la Fábrica de la Iglesia de Valdelosa, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes:

### Hoja de S. Roque.

Una tierra al sitio de la raya de Cañedo, de cabida de 3336 estadales de 3.ª calidad: otra a la Fuente del Pingue, de cabida de 627 estadales de 3.ª calidad: otra a la Vega, de cabida de 1296 estadales de 3.ª calidad: otra a Nava Lobera, de cabida de 2280 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de S. Cristóbal, de cabida de 74 estadales de 3.ª calidad: otra al Sendero de Fuente-Lebrera, de cabida de 152 estadales de 2.ª calidad: otra al referido camino de S. Cristóbal, de cabida de 1130 estadales de 3.ª calidad: otra a S. Roque, de cabida de 384 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 1728 estadales de 2.ª calidad: otra al camino de la inahna, de cabida de 804 estadales de 2.ª calidad: otra a Matahijos, de cabida de 814 estadales de 3.ª calidad: otra a las Regateras, de cabida de 447 estadales de 3.ª calidad: otra a Fuente-Lebrera, de cabida de 1818 estadales de 3.ª calidad, con parte de 2.ª: otra a Valdipozo, de cabida de 576 estadales de 3.ª calidad: otra a Nava Cantera; de cabida de 588 estadales de 3.ª calidad.

### Hoja del camino de Zamayon.

Otra tierra a la Fuenteita, de cabida de 1045 estadales de 3.ª calidad: otra a la Nava del Siervo, de cabida de 1188 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra al camino de Salamanca, de cabida de 349 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 1005 estadales de 2.ª calidad: otra al Valle Largo, de cabida de 1636 estadales de 3.ª calidad: otra a Valdequiones, de cabida de 1435 estadales de 2.ª calidad: otra a los Prados, de cabida de 1380 estadales de 3.ª calidad: otra al camino del Caño, de cabida de 493 estadales de 3.ª calidad: otra a Valdeunpolo, de cabida de 480 estadales de 3.ª calidad: otra a las Rieras, de cabida de 336 estadales de 2.ª calidad: otra a la cañada de Valdequiones, de cabida de 480 estadales de 2.ª calidad: otra a la Laguna de Valdequiones, de cabida de 624 estadales de 3.ª calidad: y finalmente una cortina a la Calle Ladera, de cabida de 210 estadales de 1.ª calidad. No está arrendada en la actualidad, fué tasada por los Peritos en el año de 1856 en 1470,600 escudos en venta y en 53,400 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 1201,500 escudos ó sean 12,015 rs. que servirán de tipo para la subasta.

### Hermanades y Cofradías.—Partido de Ciudad-Rodrigo.—Atalaya.

Varias fincas procedentes de la Cofradía del Santísimo de Atalaya, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

### Hoja de la Llanada.

Una tierra al sitio del Carrascal, de cabida de 300 estadales de 2.ª calidad: otra que se titula de la Herradura, de cabida de 1432 estadales de 2.ª y 3.ª calidad: otra a las Llanaditas, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad: otra al Arroyo Sementera, de cabida de 205 estadales de 3.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 600 estadales de 3.ª calidad: otra al Manzanete, de cabida de 175 estadales de 3.ª calidad: otra al Vado Tuerto, de cabida de 300 estadales de 3.ª calidad.

### Hoja de los Quintos.

Otra a la Recoamangas, de cabida de 150 estadales de 3.ª calidad: otra a Pragantes, de cabida de 100 estadales de 3.ª calidad: otra a la Fontillana, de cabida de 150 estadales de 2.ª calidad: otra a la Cebadera, de cabida de 1032 estadales de 3.ª calidad: otra a Valdeasjaras, de cabida de 206 estadales de 2.ª calidad.

### Hoja del Prado de la Zarza.

Otra al Espinal, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad: otra al Rogato de las Cigüeñas, de cabida de 105 estadales de 2.ª calidad: otra al Arroyo del Cabrizo, de cabida de 310 estadales de 3.ª calidad, la atraviesa un arroyo y tiene un encino que no pertenece a esta finca: otra al Cabrizo, de cabida de 350 estadales de 2.ª calidad: otra al mismo sitio, de cabida de 290 estadales de 3.ª calidad: y finalmente otra al Venero, de cabida de 300 estadales de 2.ª calidad: Están arrendadas estas fincas a Ramon Diosdado hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 12,600 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 283,500 escudos, han sido tasadas en 13,900 escudos en renta y en 346,500 escudos ó sean 3465 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

## JEREMÍAS,

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y GAZMONO.

dirigido por el popular y satírico poeta

D. JUAN MARTINEZ VILLERGA.

Publica dos lamentaciones por semana al precio de 4 rs. al mes en Madrid y 15 en provincias por trimestre:  
Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

## OBRAS EN VENTA.

En la Administracion de este periódico, calle de la Rua, núm. 4, se hallan de venta las siguientes obras.

Manual de la organización y atribuciones municipales, ó guia teórico-práctica de Alcaldes y Ayuntamientos; comprende la ley de 8 de Enero de 1845 y el reglamento de 16 de Setiembre, con notas y comentarios, y además un apéndice a la ley y reglamento sobre las disposiciones vigentes acerca de presupuestos, cuentas municipales y pósitos. Un tomo en 4.ª mayor, letra compacta, encuadernado a la holandesa, 16 rs.

Manual de las faltas ó tratado de atribuciones gubernativas y judiciales, por el Ilmo. Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo. Tratado completo de la instrucción de primeras diligencias criminales y de los procedimientos en los Juzgados de paz, con formularios de expedientes, arancel de derechos por costas en las Alcaldías y Juzgados, por informaciones posesorias y demás asuntos en que actúen los Secretarios, sean ó no notarios, seguida de un diccionario por orden alfabético de todas las faltas é infracciones que están penadas por las leyes y reglamentos, indicando la forma del juicio en que deben pensarse. Un tomo en 4.ª menor, 20 rs.

Manual completo de policía urbana y construcciones civiles, obra utilísima para los Gobernadores, oficiales de Administración local, Alcaldes, Ayuntamientos, Ingenieros civiles, Arquitectos, maestros de obras y en general para todos los propietarios de fincas urbanas. Dicha obra es una completa recopilación de toda la legislación relativa al ornato, comodidad y salubridad de las poblaciones, formación de planos, alineación y rotulación de calles, altura de casas, numeración de manzanas y construcción de edificios públicos, seguida de un Proyecto de ordenanzas municipales sobre todos los ramos. Un tomo en 4.ª mayor encuadernado a la holandesa con 357 páginas. 16 rs.

Resena historia de los progresos de la Geografía y de los viajes y descubrimientos desde los tiempos mas remotos hasta los presentes, por D. Tomas B. Pinilla, 20 rs.

Estudios críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros dias, por Don Juan Valera, 24 rs.

Almanaque del labrador y del ganadero, con un estudio metódico de la esposición nacional de agricultura, por D. Domingo de la Vega y Ortiz, 4 rs.

La Fórmula del Progreso, por D. Emilio Castelar, 8 rs.

Tambien se ven la toda clase de impresos ó modelacion para los Ayuntamientos.

## LA ESCLAVITUD

EL SENOR FERRER DE COUTO,

POR

D. FERMIN HERNANDEZ IGLESIAS,

con un prólogo de

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Precio, 4 rs. en toda España y 3 y medio para los suscritores al Adelante, 8 rs. Ultramar.—Se vende en esta Ciudad, calle del Jesus, núm. 7.—Y en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, Rua, 4.

En la dehesa del Zarzoso se arriendan pastos para vacas, bien por cabeza ó en junta desde el día 15 del corriente hasta el 29 de Setiembre próximo venidero, ó si por conveniencia del ganadero creyese necesitar época mas corta, se admitirán también proposiciones.

El que quiera interesarse en esto arriendo puede entenderse con el dueño de dicha propiedad en Salamanca D. Joaquin Caravias, con su encargado en Ciudad-Rodrigo D. Pedro Maria Cascon, ó con el montaráz de referida dehesa.

En la calle de los Leones, callejas de la Catedral, casa posada de estudiantes, número 1.ª; se venden comedias antiguas y modernas, todas en folios en 8.ª y 8.ª mayor a precios sumamente arreglados y en gran número para facilitar su mas pronto despacho, que será por las tardes desde las 3 en adelante.